

Morelia, Michoacán a 26 de enero de 2026

IMPLAN TARJ 14/2026

AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN
PRESENTE

ASUNTO: No Aplica

Derivado de la aplicación de la evaluación del avance en la armonización contable de este organismo y en atención a las respuestas que se realizan del llenado de los reactivos correspondientes a la cuarta evaluación 2025, que considera el cuarto trimestre de 2025, nos permitimos manifestar que en el reactivo **“D.1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios”**, el Instituto Municipal de Planeación de Morelia no otorga ayudas y subsidios..

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. ZAYRA DAYANA RAMÍREZ ZAMORA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DEL IMPLAN



ZDRZ